



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115

LUNES 03 DE FEBRERO DE 2020.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 115.

Lunes 03 de febrero de 2020.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 76 del 31 de enero de 2020. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 113 Y 114.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: PESCADORES CALETA DE LLICO.
5.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN PESCADORES DE LLICO.
6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.
7.- APROBACIÓN EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO SR. TOLENTINO RIVERA S.
8.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINAL AÑO 2019, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 8 DIRECTORA(S) DE SALUD.
9.- CORRESPONDENCIA
10.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 115, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Eva Rosa de Lipimávida, lo que se cumple.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 113 y 114.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 113.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA:	Aprueba.

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 113.-

Indica el secretario municipal que se hace entrega del acta de concejo N° 114 para ser votada el próximo concejo.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- DIRECTOR DE SALUD: El alcalde presenta ante el concejo a don Arturo Cleveland quien tiene en su currículum 22 años de haber ejercido como director de salud en la comuna de Quilicura y ha aceptado el desafío de colaborar con esta Municipalidad, sin duda tiene una larga experiencia. Don Arturo saluda al concejo y agradece al alcalde Don Roberto Rivera por darle esta oportunidad, manifiesta la intención de trabajar en equipo y pone toda su disponibilidad al servicio, reconoce su larga experiencia y se compromete a hacer el mejor trabajo posible. El concejal González le da la bienvenida y le comenta la importancia de sacar adelante el departamento de salud; el concejal Pozo le da la bienvenida deseándole suerte y éxito en este desafío, señala que están en un tiempo en que se necesita una buena mano; El concejal Bravo, argumenta que esta comuna es pequeña sin embargo los problemas que le afectan a nivel de salud son grandes, se compromete a estar ahí para lo que sea necesario porque la gente de esta comuna se lo merece, da la bienvenida; La concejala Ramírez por su parte da la bienvenida dejando de manifiesto que la vida rural es distinta a la urbana, sin embargo los problemas que afectan en ambos casos son los mismos, entrega su disposición en apoyar la gestión del nuevo encargado de salud; el concejal Fuenzalida pide al alcalde ser más claro y sugiere que se informen las razones del por qué



SECRETARÍA MUNICIPAL

renunció la directora de salud Marcela Vergara, considera que es importante ser más claros y transparentes, le parece que el concejo necesita una explicación, por otra parte le da la bienvenida a don Arturo, dejando claro que esta es una comuna política, que es una comuna compleja, manifiesta todo su apoyo y repite la bienvenida; el concejal Díaz le da la bienvenida y desea que se quede por muchos años más, afirma que es una comuna bastante compleja y espera que tenga la capacidad y la visión de saltar las bayas y como parte de la comisión de salud da su bienvenida. El alcalde consulta si alguien tiene alguna objeción en permitir que don Raúl Marín acompañe a don Arturo a presentarlo al departamento, solicita al control que regrese al concejo lo antes posible. El concejal Bravo agrega, como consejo al nuevo director que tenga carácter y que cuando sea necesario golpee la mesa a los funcionarios.

2.- ADJUDICACIONES: Patricio Rivera, se refiere a la licitación privada de la que se había hablado la semana pasada, en donde se invitó a tres personas de la comuna y donde sólo postularon dos y se adjudicó la licitación de liceo Nuevo Horizonte a don Julián Correa con un monto de 51 millón 640 mil 262 pesos, postuló con un plazo de 72 días para la ejecución, comenta que ganó la licitación por dos puntos en la evaluación. El concejal González consulta, cuándo comenzará la ejecución, Patricio responde que lo antes posible solo están esperando que la encargada de finanzas emita un certificado de formalidad. El alcalde por su parte explica que hay un plan de contingencia para la ejecución de las obras lo, mismo que en LLico, de acuerdo a la carta Gant de ejecución de obras de tal manera que lo que pudiera interferir en las clases se haga en verano y lo que no se haga después que las clases se inicien, recuerda que las licitaciones de la escuela de Lipimávida están adjudicadas. El concejal González pide a la comisión de salud que un hito de la dirección de obras pueda acompañar a ver cómo va la obra de la posta de LLico.

3.- REUNIÓN SUBDERE: El alcalde informa acerca de reunión con el Subdere nacional de esta semana, señala que en esta oportunidad le planteó al Subdere la preocupación por los días que el proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas de LLico lleva sin revisión, en esa misma jornada se asignó un revisor de forma inmediata, este proyecto estaba bastante bien hecho, los aplausos son para Patricio Rivera, creador de este proyecto, destaca que el proyecto no tenía observaciones que hacerle por lo tanto quedó elegible en la misma jornada, sólo falta la asignación de recursos. Agrega el alcalde que en paralelo se está trabajando en el arriendo de aireadores portátiles considerando que el problema que tiene la planta respecto de los malos olores es la falta de oxígeno, por esa razón para precaver que la obra de ejecución se pueda alargar más de lo que se espera y apuntando a la urgencia que esto tiene, se van arrendar cuatro aireadores que son flotantes y que estarán inyectando oxígeno a la parte inferior del pozo. El concejal Fuenzalida pregunta por las fechas en que se dará solución a este problema, dice que esto se viene pidiendo hace varios concejos, comenta que son los vecinos y carabineros de Chile quienes han querido presentar algún tipo de denuncia al respecto, indica que le parece que este tema ya no puede esperar más. El concejal Bravo reconoce ser crítico en especial por la lentitud, sin embargo en esta oportunidad quiere felicitar a Patricio Rivera, quiere reconocer las cosas buenas así al alcalde como a Patricio los felicita.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:



SECRETARÍA MUNICIPAL

SALUD: El concejal González explica que no se pudo ejecutar la reunión de salud, el concejal Bravo comenta que las comisiones se interponen tanto salud como finanzas que son los mismos. El concejal González agrega que el día lunes 27 después del concejo se reunieron y vieron algunas cosas como los vehículos de emergencia que se encuentran en mal estado, entre esos tres ambulancias, stock de remedios críticos, la comisión de salud solicita un programa de reducción de gastos del departamento de salud, como comisión sugieren que la doctora no puede estar encargada del CESFAM ni ser directora del departamento, para que solo pueda ejercer su función como doctora. En esa oportunidad quedó pendiente la modificación presupuestaria, para ser vista hoy, el concejal Bravo interviene diciendo que no es modificación presupuestaria si no el cierre del año. El alcalde indica que derivará a control interno la situación de la modificación de cierre de año para que tome cartas en el asunto en el cierre del año y las responsabilidades administrativas que se puedan incurrir.

ALCOHOLES: La concejala Ramírez se refiere a la reunión de la comisión, hace mención a las patentes que solicitan renovación, las cuales se encuentran con toda la documentación al día, dos son de LLico y una de Santa Rosa, señala que la comisión sugiere aprobar estas patentes, el respaldo se encuentra en poder del secretario Municipal, el concejal Díaz pregunta acerca de la patente de Santa Rosa, la concejala Ramírez responde que corresponde a una cafetería de nombre BEPO, y hoy se llama NUTRIMENTO.

EDUCACIÓN: El concejal Díaz se refiere a la reunión que tuvieron como comisión, señala que estuvo presente el señor Oscar Salas Jefe Daem(s) y el encargado de finanzas (s) Daem. Comenta el concejal Díaz que el encargado de finanzas(s), se refiere a la necesidad de ser más claros y transparentes en los temas del Daem sugiere reunirse con control, para saber a qué punto van a llegar. El concejal González lee textual; respecto de los funcionarios y don Oscar Salas como subrogante, manifiesta una mala comunicación de parte del municipio con ellos, recibe órdenes de parte de personas que están con licencia médica y falta formalidad para dar una instrucción, el alcalde solicita más claridad con respecto a la identidad del funcionarios que con licencia médica habría dado instrucciones, el concejal González responde que don Raúl Marín quien estando con licencia médica dio instrucciones al Daem. La comisión de educación solicita la presentación al departamento de una disminución de gastos y algunos funcionarios se sienten amedrentados en sus funciones, además de preguntar acerca del contrato de la señorita Javiera y en qué estado está a la fecha. La comisión solicita una reunión más específica para ver los temas financieros.

El alcalde señala que no habiendo audiencia de público, se avanza al próximo punto; el concejal Fuenzalida interviene, explicando que los pescadores tienen audiencia, el alcalde expone que efectivamente los pescadores tienen una audiencia de público otorgada, mas no llegaron; desea plantear a este concejo que el hecho del contexto de aniversario del pueblo se homenajea a personas que tengan connotación de ciudadanos ilustres o hijos ilustres, materia por la cual le solicita al secretario preguntar al concejo si se autoriza poner el punto en la tabla, para luego votar.

RECONOCIMIENTO ANIVERSARIO VICHUQUÉN:

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de tabla de concejo, reconocer personas destacadas, en el aniversario de la comuna de Vichuquén año 2020.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 507.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA	: SI

Por siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de tabla de concejo, reconocer personas destacadas, en el aniversario de la comuna de Vichuquén año 2020.

El concejal Díaz comenta que en el concejo pasado propuso al histórico goleador, don Román Navarro Cuevas, dice haber sugerido también a la señorita Chicho que se hiciera un reconocimiento al destacado deportista de Llico quien fue a participar a Estados Unidos don Javier Cáceres. El concejal González menciona que el concejo anterior había sugerido a don Alejandro Beltrán deportista destacado en ciclismo. El concejal Bravo sugiere que se haga un reconocimiento como deportistas destacados, pero no como hijo ilustre, debido a que a su parecer ser hijo Ilustre requiere de otro nivel de importancia. El alcalde entonces ordena que en el contexto de aniversario del acto de celebración se deje un espacio para homenajear a los deportistas destacados de la comuna; por otra parte hace mención que don Julio Molina se tiene ganado el título de hijo ilustre por los años que tiene, los concejales le aclaran que no es de la comuna a lo que el alcalde decide entonces que puede ser declarado ciudadano Ilustre. También es mencionado don Luis Jofré, podría estar en la línea de los deportistas destacados. El concejal González propone como hijo Ilustre a don Guillermo Espinoza (memo), dice que presta servicio a personas en general, carabineros, en alguna oportunidad comenta que además reparo un avión sin tener mayores conocimientos. El concejal fuenzalida propone que se le dé un reconocimiento como hombre destacado. El alcalde propone que se haga un espacio como vecino destacado. El concejal Díaz propone reconocimiento a don Pascual Ramiro Veliz, explica que es ingenioso. El alcalde dice que se puede armar un espacio de distintas categorías, como vecinos destacados, ingeniosos, historiador popular. Ahora como hijo ilustre al parecer no habría alguien que lo amerite, comenta que el único sería don Julio Molina y pregunta si alguien se opone. Propone tres categorías ciudadanos o hijo ilustre, deportistas destacados, y vecinos destacados. El concejal Díaz propone a Soledad Veliz como deportista destacada.

El concejal Bravo propone homenajear a los equipos que fueron a la copa de campeones, el concejal Díaz dice que los equipos que entran a un campeonato de verdad son Estrella Azul y Vichuquén. El concejal González propone a todos los equipos que participaron en el comunal como incentivo y motivación. El concejal Bravo dice que es importante reconocer al equipo ganador y en este caso es Llico. Indica el secretario municipal que el concejo vota para reconocer como hijo ilustre o ciudadano ilustre, los demás son reconocimientos por otras situaciones. Pide el alcalde votar por el nombramiento de ciudadano ilustre de don Julio Molina, los demás serán reconocimientos del aniversario.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN de reconocer como ciudadano Ilustre de la comuna de Vichuquén a don Julio Orlando Molina Parra, en el aniversario de la comuna año 2020.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 508.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: Ausente en la votación.
ALCALDE ROBERTO RIVERA	: SI

7

Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba reconocer como ciudadano Ilustre de la comuna de Vichuquén a don Julio Orlando Molina Parra, en el aniversario de la comuna año 2020.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Pescadores Caleta de Llico. El alcalde expone que el año pasado vinieron los pescadores a solicitar apoyo, vía subvención, este concejo municipal y particularmente la comisión de finanzas hizo una sugerencia al concejo que involucro modificar algunas glosas presupuestarias dentro de la partida de subvenciones ya se tenían designadas las subvenciones por lo que en conjunto con finanzas se hicieron algunos ajustes a las distintas cuentas y a los montos, con el objeto de sacar una subvencion para los pescadores que en ese momento fue de un millón de pesos, subvención que fue entregada en el año 2019, no obstante en ese mismo concejo se comprometieron estando los pescadores dentro de la sala a entregar la suma de tres millones de pesos, por lo que el alcalde hoy hace un llamado al concejo a recordar el compromiso y que en esta sesión se pueda votar en favor de aprobar la suma restante de dos millones de pesos que es el compromiso. La concejala Ramírez consulta si se tiene certificado de finanzas y si hay presupuesto para pagar esto. El alcalde explica que hay incorporado una glosa lo que no se ha tocado, por lo que la glosa está completa, el alcalde aclara que los recursos están y las condiciones dadas están para que esta subvención sea aprobada.

El concejal Díaz pregunta si los dos millones serán pagados de forma inmediata o de cuotas de un millón, el concejal Bravo interviene diciendo que propone al alcalde que sea él, quien maneje los recursos y que sea él, quien vea lo que se hace.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN SUBVENCIÓN PESCADORES DE LLICO.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar una subvención a la Organización, Comisión de Administración de la Caleta de Llico, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 509.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA : SI

Por siete votos a favor y cero en contra se aprueba otorgar una subvención a la Organización, Comisión de Administración de la Caleta de Llico, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Sexto Punto de la Tabla:

RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES:

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la renovación de las siguientes patentes de alcoholes de la comuna de Vichuquén: 4-131; 4-220; 4-205.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 510.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA : SI

Por siete votos a favor y cero en contra se aprueba la renovación de las siguientes patentes de alcoholes de la comuna de Vichuquén: 4-131; 4-220; 4-205.

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN EXENCIÓN DERECHOS DE ASEO SR. TOLENTINO RIVERA S.

El concejal Bravo consulta si como concejo tendrán facultad de decidir estas condonaciones, el alcalde propone un informe jurídico para votar con más seguridad; el concejal Díaz responde que si se tiene como concejo la facultad, el concejal Fuenzalida explica que no es necesario un informe jurídico porque es un informe social y ya se ha hecho antes y no hay razón para darle más vueltas.

Indica el alcalde se abstiene por el hecho de haber parentesco, aunque lejano existe parentesco con el requirente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN de dejar exento del pago de derecho de aseo municipal a la propiedad Rol de Avalúo N° 156-24 de la comuna de Vichuquén solicitado por don Tolentino Rivera Santelices.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 511.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA : Se abstiene.

Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba dejar exento del pago de derecho de aseo municipal a la propiedad Rol de Avalúo N° 156-24 de la comuna de Vichuquén solicitado por don Tolentino Rivera Santelices.

Octavo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINAL AÑO 2019, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 8 DIRECTORA(S) DE SALUD.

El alcalde se refiere al cierre de año que la comisión declaró no haber tenido la oportunidad de discutirla, solicita a Control interno sopesar la situación para efecto de determinar con apoyo jurídico si procede sumario administrativo por tal motivo, que es no procesar el cierre de año presupuestario en los plazos correspondientes, el día de hoy había reunión de comisión y el encargado de finanzas no se presentó, además que están cumplidos los plazos con los cierres. El concejal Díaz explica que a su parecer el jefe de finanzas lo tomó como la reunión tenida anteriormente, porque quedó de enviar por escrito. El concejal González comenta que quedó en acta juntarse en el día de hoy. Don Raúl Marín explica que él informó hace algunas semanas atrás con respecto a los plazos para los cierres, ajustes finales vía memorándum a los tres departamentos, explicando que frente a cualquier ajuste o modificación se entregara a la brevedad, comenta que en el departamento de salud aún estaban haciendo decretos del 31 de diciembre y por eso puso fechas. Explica que debe revisar lo de la semana pasada por encontrarse ausente, pero comenta que no se ingresaron nuevamente en formas ni en plazos. El alcalde repite que se sopesar la situación administrativa respecto de efectuar sumario administrativo.

Noveno Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:

- Memorándum número 6 de doña Loreto de la Fuente Cortés, que da respuesta a la solicitud de Demarcar con línea amarilla el sector de Las Conchas respecto del estacionamiento.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Décimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. ÁREAS VERDES Y LETRERO MAL ESTADO ENTRADA VICHUQUÉN:** Se refiere al mal estado del letrero en la entrada del pueblo, indica que no han sido capaces de instalar un telón que dé la bienvenida a los visitantes al pueblo especialmente en el sector norte de la comuna, señala además que las áreas verdes se encuentran en mal estado y dejan mucho que desear; considera de suma importancia arreglar los palos que rodean las áreas verdes, señala que hay personas preparadas para realizar ese trabajo de reparar las maderas y comenta que no puede ser que los turistas ya están aquí y aun no se arreglan, todos los accesos están en malas condiciones.
- 2. BASUREROS MAL ESTADO:** Hace referencia al mal estado de los basureros, comenta que no se visualiza un orden con el tema del retiro de la basura, debido a que si bien es cierto no se puede dar una hora exacta en que pasará el camión, sí se puede tener una claridad acerca de los días de la semana en que debieran pasar por cada sector.
- 3. PTAS LLICO:** insiste en la urgencia de dar solución al problema de la planta de Llico y también la planta de Vichuquén, se agradece la gestión y que el proyecto sea exitoso pero mientras no se mejore el problema de los malos olores no sirve de mucho, pregunta cuándo va a llegar, señala necesario actuar hoy.
- 4. PLAYAS PÚBLICAS:** Habilitación de playas públicas, señala que llegara marzo y no se habilitan las playas punta del barco uno y punta del barco 2, que le da pena por los vecinos que no pudieran tener acceso libre a estas playas.
- 5. DIRECTORA SALUD:** Dice no haber recibido una respuesta clara acerca de la renuncia de la directora de salud, considera que no puede ser que los profesionales se vayan y desconozcan las razones y le extraña que nadie más solicite estas respuestas.
- 6. TENS SALUD:** Comenta que el CESFAM no puede quedar solo, comenta que varios concejales han pedido que tanto en Llico como en Vichuquén es necesario que una TENS esté de turno cuando el otro TENS sale puesto que genera muchos problemas la ausencia de personas para atender urgencias, sobre todo considerando que la comuna es turística, comenta que al final todas estas cosas pueden implicar ser multados. Consulta el alcalde al concejal Fuenzalida que sugiere que si en la posta de Llico no hay un tens un sábado en la noche los multarán. Señala el concejal Fuenzalida que no sabe si es así o no, pero pide al alcalde no buscarle la quinta apta al gato en todo, sino que es necesario buscar soluciones y la solución es buscar reemplazante cuando el Tens sale de la posta, comenta que no dice esto en mala sino que en buena tratando de mejorar la atención. Señala el alcalde que al concejal Fuenzalida le hace falta leer sobre salud primaria porque no tiene idea que es una posta, y sobre el tema de salud dice aberraciones y sangran los oídos de escucharlo decir tanta pelotudez junta, porque no sabe lo que es una posta rural y como funciona. Indica el concejal Fuenzalida que está hablando del Cesfam. Comenta el alcalde que ahí es distinto.
- 7. LAGO:** Pide al alcalde preocuparse del pueblo, de la gente de la comuna, de los rellenos en el borde lago, le pide preocuparse de los espacios públicos, dice que si no hay preocupación por el cuerpo de agua que es el lago Vichuquén, laguna de Llico y Laguna Torca cuando sea tal el daño que no tenga recuperación, será netamente responsabilidad de las autoridades, sobre todo del alcalde, quien está en condiciones de hacer gestión y golpear la mesa al respecto.



CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. MAL ESTADO J-80:** Se refiere al mal estado de los caminos los que como consecuencia han causado accidentes, señala que Vialidad no funciona como corresponde hay falta de fiscalización y falta de preocupación especialmente con la J-80, pasan la maquina solo para la foto, comenta que otros caminos rurales no se encuentran en estas condiciones.
- 2. PTAS LLICO:** Comenta que le parece bien que comience la solución para la PTAS de Llico, entiende que la burocracia hace lento los resultados ojala hubiera sido una solución más rápida, pero entiende que es así.
- 3. ENCARGADO MEDIOAMBIENTE:** Solicita información acerca del encargado del departamento de medio ambiente, ice que es urgente hacer una reunión y no sabe con quién reunirse.
- 4. AGUA BRISAS DE TORCA:** Señala que las aguas de Brisas de Torca aún se encuentran salobre, dice que conoce del trabajo que se hace pero aun así no hay una solución, propone que se una Brisas de Torca a la planta de LLico, aunque la problemática se sume, se podrá buscar solución en conjunto, es posible que la cooperativa argumente que no hay agua, pero considera que es indigno que las 86 familias de Brisas de Torca vivan con este problema, pide visualizar y darle mas importancia.
- 5. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:** LLico o Vichuquén no aparece en los listados de asfalto participativo definitivo del llamado 29, A modo de consulta.
- 6. SUELDO PROFESORES:** Dice que le llego información que a profesores a la fecha no se les ha pagado.
- 7. CAMIONES LIMPIA FOSAS:** Pregunta donde realizan el depósito de las fosas recolectadas los camiones limpia fosas, comenta que la planta de LLico no está diseñada ni autorizada para eso.
- 8. JUAN CARLOS CORDERO:** Señala que en el último informe que solicitó acerca de la actividad de don Juan Carlos Cordero, no llegó la información del lugar donde realiza el depósito de su camión limpia fosas, si es en LLico señala que ha matado un ecosistema completo.

Respuestas;

- El alcalde vuelve a decir que no hay autorización alguna y no es cierto que camiones limpia fosas liberen sus residuos en la planta de LLico, ningún camión limpia fosas está autorizado a entrar a la planta a votar residuos, hasta ahí responde él, la respuesta es no, comenta que se hizo bastante difusión y se seguirá haciendo a don Roberto Bustamante de Costamaq, debido a que su camión es debidamente acreditado y certificado, el municipio está utilizando esos servicios.
- Respecto de asfalto participativo, efectivamente los asfaltos que van quedando son de un nivel superior de complejidad, el que tenía mayor factibilidad tenía como aporte municipal casi 200 millones de pesos, es decir los pasajes más sencillos de pavimentar ya se pavimentaron, por lo tanto los que quedan tienen más limitantes, son las cosas que no pasaron por el colador, en Alto del Puerto hay conversaciones con los vecinos para efecto de que puedan ceder el tramo que hasta aquí no se ha logrado.
- Respecto a Brisas de Torca comenta que don Pitoto, hace unos diez días atrás comunicó al municipio, que solo podrá entregar 5 camiones de agua, lo que pone al municipio en una situación bastante difícil. Hoy aparece una vecina agricultora que pide ayuda porque su pozo se secó y hoy no tiene agua para sus animales. El alcalde explica los efectos de la sequía, sin ánimo de disculpas esta explicación es para que se entienda que este escenario es absolutamente adverso.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Respecto de las áreas verdes la APR local ha solicitado no regar áreas verdes con agua potable, por lo que se ha regado con el agua del estero, no pasaron muchos días y se solicitó dejar de usar agua del estero porque secaban el pozo, dice que no ha podido traer agua en polvo a la comuna todavía.
- Respecto de la plaza, la plaza tiene un proyecto por 20 millones de pesos, antes de ver el mal estado de la plaza, llama a ver el hecho de que hay un proyecto que espera que se acabe el verano para ejecutarse.
- Respecto del medio ambiente, No existe un departamento de medio ambiente por lo mismo menos puede haber un director de departamento. Quien sí existe es un encargado de medio ambiente que es don Víctor Pinto y se encuentra presente en esta sala. El concejal Bravo solicita conversar con el alcalde al respecto del encargado de medio ambiente, el alcalde responde que acoge la solicitud del concejal Bravo.
- Respecto de la empresa Global sin duda ha bajado el nivel en la mantención de los caminos por lo que se enviará un oficio.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **ENCARGADO MEDIOAMBIENTE:** En medio ambiente pensaba solicitar a una persona que se haga cargo, reconoce que tenía la misma inquietud del concejal González, le parece que Víctor no debe asumir tantos cargos por que no le da el tiempo, dice ser de la idea que es mejor que asuma menos cargos y ejerza de mejor forma las funciones, quisiera a una persona que tenga expertiz en la materia.
2. **CAMINO MAL ESTADO:** Le parece una vergüenza el mal estado de los caminos, intransitable, propone a la comisión de infraestructura ir e invita al alcalde y concejales que quieran sumarse para solicitar una mejora en los caminos.
3. **POZO MUNICIPAL:** Le parece muy buena idea hacer un pozo en el municipio y se termine con el problema de las áreas verdes que están secas.
4. **PODA AROMOS ESTERO:** Con respecto a la sequía para mitigar la falta de agua, sugiere limpiar de los aromos el estero, dice que los vecinos antiguos son sabios, han informado que los aromos absorben alrededor de 20 litros de agua diario, lo expone como ayuda.
5. **ALCANTARILLA TAPADA CEMENTERIO DE LLICO:** Señala que vecinos de LLico han llamado para pedir que se limpie la alcantarilla del cementerio de LLico.
6. **MOTONIVELADORA: insiste en el camino de la carreta.**
7. **DOCUMENTOS CURSO:** Dice que deja los documentos del curso y agradece al alcalde y al concejo la oportunidad que le han dado para perfeccionarse.

Respuesta.

- El alcalde felicita su ímpetu de superación. Siempre es positivo aprender más.
- Con respecto al estero, señala que no hace mucho tiempo atrás se hizo la primera limpieza después de 60 años.
- En cuanto al pozo efectivamente la idea es muy buena, aunque tiene sus costos lo evaluarán.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **EMPRESA GLOBAL:** Sugiere que se notifique a la empresa global por el mal estado en los caminos LLico a Lipimavida, así como también que cumpla con su trabajo, debido a arboles caídos producto de incendios forestales, responsabiliza a SECURITY así como también al municipio debido a que



SECRETARÍA MUNICIPAL

señala que aquí el municipio podría sacar denuncias, denuncias que acusen a SECURITY de la ineficiencia en su trabajo. Este año se debe volver a licitar y espera que don Ernesto que ira con el SEREMI se les haga saber la diferencia de esta comuna que aún conserva calles de tierra.

2. **ESTRELLA AZUL, GIMNASIO:** Necesita para el día Jueves una hora y media a dos horas se le facilite el gimnasio de LLico exclusivamente para Estrella Azul, comenta que tiene compromisos importantes y necesita entrenamientos.
3. **PERFORADORA POZOS:** Solicita postular a una maquinaria que sería una perforadora por intermedio del gobierno regional. Dice que se podría ayudar a muchas personas, se puede hacer perforaciones en sus propios domicilios a familias que no tienen los recursos para hacerlo, señala que el mismo gobierno regional ahorraría dinero con esta gestión. Manifiesta que el alcalde puede llamar un proyecto pozo popular y destaca que tiene de la mano al intendente gobierno etc. se encuentran en la región con más sequia por lo que se tiene puntos a favor.
4. **CAMINO LLICO – BOYERUCA:** Señala que ya no sirve pasar la máquina todas las semanas al camino LLico Boyeruca, eso ya no soluciona el problema.
5. **CEMENTERIO LLICO, LUMINARIAS:** Comenta que frente al cementerio en LLico se encuentran cinco focos en mal estado, solicita enviar a una persona que revise los cinco focos apagados, comenta que hace falta en especial por los vehículos que transitan a alta velocidad.
6. **PROBLEMAS ELÉCTRICOS PLAYA LLICO:** Los vecinos de la playa, desde Carnicería Rivera hacia abajo, tienen un problema bastante complejo, cuando se instaló el hotel Puerto Viejo, se produjo una baja en el voltaje y la iluminación llega a apagarse, lo que ha causado quema en electrodomésticos, solicita que como municipio se haga un reclamo a la superintendencia de electricidad y combustibles. Comenta que el empresario es socialista pero solo está preocupado de su bienestar y no se preocupa del daño que está causando.

Respuesta.

- El empresario en cuestión independiente de su tendencia política, el paga un servicio y la empresa que le vendió un servicio es la responsable, si la empresa dio factibilidad significa que estaba en condiciones de entregar dicho servicio. El concejal Díaz sugiere que se pongan jurídicos a disposición de las personas para hacer los reclamos de manera formal debido a que la empresa no quiere escuchar, comenta que no permiten el acceso libre de los clientes.
- Con respecto a las luminarias del cementerio de LLico, solicita al director de obras Luis Eduardo agendar al eléctrico visitar LLico y solucionar los problemas.
- Ordena a Ricardo Santelices, que asegure jornada nocturna de entrenamiento en el gimnasio de LLico para Estrella Azul sin interrupciones.
- Oficia a SECURITY con copia al seremi de obras públicas J-80 camino real LLico a Limpimavida, camino real LLico a Boyeruca, los temas denunciados son mal estado en la banda de rodados, camino re perfilado, árboles en la ruta.
- El secretario interviene para exponer que en el intertanto ingresó el oficio de obras públicas respecto de las multas del gimnasio que habían sido solicitadas.
- Luis Eduardo se refiere al decreto de multas por un total de 14 millones y fracción, en cuanto al gimnasio de Vichuquén explica que ya hoy por la tarde se realizara la segunda visita y si todo va bien podrían tener la recepción hoy mismo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL LUIS POZO:

1. **CONVENIO CLUB DEPORTIVO SANTA FILOMENA:** Se refiere al convenio de Santa Filomena el cual fue visto y discutido y finalmente se decidió hacerlo de nuevo por algunas observaciones encontradas, dice que el alcalde solicitó a Carolina quien quedo encargada de hacerlo y no ha llegado, solicita al alcalde que lo requiera.
2. **REPRESA ESTERO LAS CARDILLAS:** Los vecinos de Las Cardillas le dicen que la represa que se encuentra un poco más abajo del puente que se hizo hacia Hualañe, señalan que se está cortando el agua por la cantidad de árboles, sería bueno que la retro abriera el paso, así el agua podría llegar al pueblo.
3. **REEMPLAZO AUXILIAR BOYERUCA:** Solicita información por el sueldo de una funcionaria reemplazante en Boyeruca, señala que no se le han cancelado los dos meses de sueldo.
4. **RONDA MÉDICA LAS GARZAS:** no se han hecho las rondas médicas, Se refiere a pacientes que están en la espera del furgón de transporte para ser llevados por una atención, por lo que no están recibiendo medicamentos.
5. **MEDICAMENTOS DIABÉTICOS BOYERUCA:** En Boyeruca hace tres meses que pacientes con diabetes no están recibiendo medicamentos.
6. **PASTELÓN LEVANTADO:** Se refiere a un pastelón que está muy alto entre la escuela y el hotel, comenta que una señora estuvo a punto de accidentarse, sugiere revisar y arreglar para dejarlo al nivel de los demás pastelones.
7. **MESAS PING PONG:** Señala que mesas de ping pong están en el colegio y el director las ofrece para ser usadas en la plaza o la piscina.

RESPUESTAS;

- Con respecto a las mesas de ping pong, será de acuerdo a la posición que tenga el director, es decir si el las facilita con alguien que se debe hacer cargo, o si el las facilita para que sean devueltas en marzo, dice al tiro que no, porque la responsabilidad es muy grande.
- Con respecto al pastelón Sugiere a Nelson Muñoz en ese punto levantar el cuadro con la retro corte la raíz y se nivele para que pongan el pastelón encima.
- Con respecto a las rondas médicas que no se están realizando dice desconocer ese hecho, comenta haber estado con varias vecinas y nadie describió que el furgón no estuviera pasando, sugiere dar tiempo a don Arturo para que se adapte y ya lo pondrán en antecedente con respecto a estos problemas.
- Con respecto a los antecedentes de la asistente de Boyeruca que no se ha pagado el sueldo. Don Oscar Salas se refiere al tema y dice que no solamente a una asistente sino a todos los profesores; comenta que para eso será la reunión y los convocados son director del DAEM, funcionarios, asistente jurídico y concejales de educación. Señala tener una vasta experiencia como director subrogante casi por 40 años por lo tanto, dice tener conocimientos en el quehacer de educación le parece una falta de respeto que cuando envían un documento, lo envían directamente a los funcionarios y no llegan con copia al director subrogante se siente pasado a llevar y dice que se informa por los funcionarios y no por documentos como corresponde, agrega que en ocasiones por llamados telefónicos. El alcalde precisa que el director subrogante no ha sido ni será nunca pasado a llevar por este alcalde, llama a su comprensión por el eventual caso de un alcalde subrogante que está asumiendo hace poco este cargo si es que así hubiere sido, pide las disculpas correspondiente, dice dar respaldo y respeto a su



SECRETARÍA MUNICIPAL

condición de director subrogante y es por esta razón que está siendo citado a las tres con treinta minutos de la tarde a la oficina del alcalde. Don Oscar Salas dice no comprender para que están citando a funcionarios quienes están viviendo una situación de estrés, algunos ya han pedido licencia dice que debieron haber hablado solo con él y así pudieron evitar este mal entendido con los funcionarios.

- Con respecto al estero de Las Cardillas pide a la Dom enviar maquinaria para despejar las ramas cruzadas.
- Con respecto al convenio, le pidió una explicación a Carolina Bárcenas.

15

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. DEMARCACIÓN ESTACIONAMIENTOS:** Pregunta si cualquier vecino puede demarcar el estacionamiento o no, por una situación que se da en el pueblo de Vichuquén con estacionamientos pintados.
- 2. ANIVERSARIO, FLORES PLAZA:** Se refiere al aniversario y dice no haber visto flores, entendiendo que no habrá pastito, al menos poner jardineras algo para embellecer la plaza.
- 3. LISTA USUARIOS PRODESAL:** Requiere el listado de los usuarios que han ingresado a PRODESAL, desde el año 2017 en adelante y la lista de espera además de saber cuál es el criterio para el ingreso.
- 4. CAMIÓN BASURERO MAL ESTADO:** Se refiere a un camión de la basura que se encuentra en pana, para cuando estará en condiciones entendiendo que se encuentran en temporada alta.
- 5. DOTACIÓN PROFESORES Y ASISTENTES:** Requiere tomar conocimientos de la dotación de los profesores para este año.
- 6. INFORME ACREDITACIÓN CESFAM:** Solicita informe de la acreditación del CESFAM, quiere saber cuánto se ha avanzado a la fecha.
- 7. ESTADO LEGAL QUIOSCOS AQUELARRE:** Menciona haber Pedido informe legal el cual indico que no había ningún problema para ser ocupados y si es así porque por cuarto verano no se ocuparon.
- 8. INFORME FINANCIERO EDUCACIÓN:** Solicita informe financiero de educación ejecución y rendición de todos los programas, y sus programas.
- 9. CONTRATO JAVIERA PAVEZ:** pregunta que pasa con el contrato de Javiera Pavés.
- 10. OSCAR SALAS:** Agradece a don Oscar que se ponga la camiseta por los funcionarios de la educación.

Respuesta.

- Pedirá que se le informe las razones del porque no se ha firmado el contrato de la señorita Pavez.
- Con respecto a los quioscos de Aquelarre se generó una organización comunitaria de manera irregular e ilegal y antes de esto les fue entregado en comodato estos quioscos a una organización comunitaria que todavía no existía. Indica la concejala que eso se lo ha respondido durante 3 años, indica que lo que busca en la respuesta es una solución para que esos quioscos se puedan utilizar, comenta que lo ha preguntado al menos 10 veces en concejo y siempre la misma respuesta. Señala el alcalde que si lo ha preguntado 10 veces porqué lo pregunta ahora por 11 vez. Pide la concejala Ramírez al alcalde que no le grite, y le consulta si en 3 años no ha podido hacer ninguna gestión al respecto, pide que el alcalde deje de echarle la culpa en todo a la administración anterior. Comenta el alcalde que no se ha hecho nada porque la contraloría no se ha pronunciado al respecto. Consulta la concejala Ramírez si en 3 años la contraloría no se ha pronunciado al respecto, le parece insólito sobre todo considerando la gran cantidad de abogados que tiene contratados el municipio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Respecto de la acreditación del Cesfam, solicítese por favor al director del departamento de salud un informe al respecto, lo mismo con la dotación de los profesores.
- A la señorita Marcela Fuenzalida solicitársele información de los ingresos que han habido en PRODESAL, además de la lista de usuarios y lista de espera del año 2017 en adelante.
- Respecto del aniversario está en carpeta adornar de la mejor forma posible aun entendiendo que la plaza tiene agenda de inversiones y en marzo comienza una modificación bastante importante.
- En cuanto a las demarcaciones es absolutamente improcedente demarcar estacionamientos por particulares
- Solicítese vía memorándum al Jefe Daem un informe financiero de educación.

Siendo las 12:48 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.